

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 5 /2008

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 57/2008 se designa al señor doctor Sebastián Lorenzo BASSO (DNI 20.410.217) Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, Fiscalía Federal N° 1.

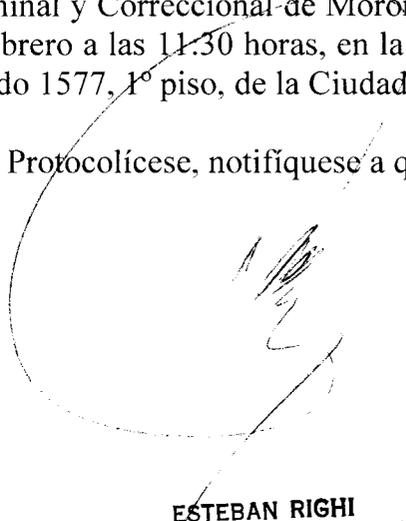
Que, el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RECIBIR el juramento de ley al señor doctor Sebastián Lorenzo Basso, (DNI 20.410.217) como Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, Fiscalía N° 1, a cuyo fin fijese el día viernes 22 de febrero a las 11:30 horas, en la Procuración General de la Nación, sede de la calle Guido 1577, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.



ESTEBAN RIGGI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION